

San Javier á seis Noviembre de mil ochocientos noventa y ocho

de la B. M.

El Alcalde

Sanaga

Joaquín Pardo

U. Presentes

D. José Sanaga

" Juan Sanchez

" Joaquín Yac

" Mauricio Zapata

" Narciso Caballero

" Teodoro Zapata

" Manuel Medina

" José Zapata

Dimision de D. Anto

nio Sanchez

Lesion ordinaria del día 13 de Noviembre de 1898.

En la villa de San Javier á tres de Noviembre de mil ochocientos noventa y ocho, siendo las nueve de su mañana se reunieron en estas Salas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Sanaga de Oper, los Señores Concejales anotados al margen, con objeto de celebrar la sesion ordinaria de este día, la que declarada habierta y pública, se dio principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad. Seguida se leyeron los boletines oficiales y demas ordenes recibidas de de la anterior acordándose el cumplimiento de las que así lo exigieren

Dada cuenta por el Sr. Alcalde de la dimision presentada del cargo de Concejel de este municipio que venia desempeñando D. Antonilgoa fundándose en su edad sesaquinaria segun dispone el 1º párrafo del apartado 2º del artº 43 de la Ley municipal vigente, haciendo á la vez dicho Sr. Alcalde las indicaciones de que se hacia preciso admitirla por que su avanzada edad no le permitia dedicarse al repetido cargo ni aun podia subir á esta Corporacion consistorial; la Corporacion por unanimidad acordo admitir dicha dimision haciendo constar el sentimiento con que veian separarse de tan digno compañero y de igual modo hacen constar que el cargo que ejercia de depositario de estos fondos desde 1º de Julio, de 1897, hasta el 16 de Octubre pasado lo ha desempeñado á satisfaccion del Ayuntamiento habiendo quedado á salvo con la caja de estos fondos segun se puede observar por el acta del arqueo de 33 de dicho mes y por consiguiente exento de toda responsabilidad.

Se me por quien correspondo se le libre certificacion de este acuerdo y se haga entrega de ella al interesado

Comision

Por el Sr. Presidente se hizo presente á la Corporacion que existiendo algunos fondos en caja y habiendose reclamado por la Administracion de Hacienda en distintas epocas el que se ingrese en dicha dependencia por el ejercicio 1897-98 proponia á la Corporacion dicho servicio, la misma acordo por unanimidad autorizar al Sr. Alcalde y á la vez comisionarlo para que ingrese en dicha dependencia la mayor suma posible y que los gastos que originen esta comision se habone del artº de representacion y que

